



Parlamento Europeo
Oficina en España

Academia 

La Academia de Televisión debate con un grupo de expertos sobre las nuevas normas para el audiovisual

Más de un centenar de profesionales siguieron en directo el encuentro sobre las claves de la transposición de la directiva audiovisual europea a España

La **Academia de Televisión y de las Ciencias y las Artes del Audiovisual** organizó en colaboración con la **Oficina del Parlamento Europeo en España** el encuentro “Ley Europea de Comunicación Audiovisual: Las claves de su transposición en España”. Esta jornada reunió a un grupo de expertos para debatir sobre la transposición a España de la [Directiva de servicios de comunicación audiovisual](#), aprobada el 14 de noviembre de 2018.

La periodista y presidenta de la Academia de Televisión **María Casado** moderó un interesante debate en el que participaron **Ibán García del Blanco** (S&D) Miembro de la Comisión de Cultura del Parlamento Europeo; **M^a Teresa Arcos**, Directora General de Telecomunicaciones y de Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual; **Miguel Langle**, Director de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales de Atresmedia; **Carmen Marín**, Jefa de Asesoría Jurídica de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) y **Marisa Castelo**, Académica y Presidenta del Instituto Autor. La jornada contó además con la intervención de numerosos profesionales que pudieron realizar sus preguntas en directo tanto presencialmente como a través de *Zoom*.

El eurodiputado **Ibán García del Blanco**, que intervino desde Bruselas, aseguró que el retraso en la transposición de la directiva europea en la mayoría de los países se debía principalmente a la complejidad del sector. “Hay muchos intereses y estamos ante una realidad que evoluciona a toda velocidad. Debemos tener una norma lo suficientemente flexible para que no se nos quede obsoleta de la noche a la mañana”. “Creo que España va a ser un país especialmente ambicioso en la adaptación de la directiva y probablemente marque el camino de lo que acabará siendo el futuro en este sector en toda Europa”.

Por su parte, **M^a Teresa Arcos**, que respondió a todas las dudas que le plantearon los profesionales, afirmó que echa de menos “que la directiva haya sido más ambiciosa en el mundo Internet. Creo que se ha quedado corta”. “Dado que el contexto digital ha venido para quedarse debemos aceptarlo y aprovecharlo. Hay que buscar todas las

posibilidades legales para que la normativa sea justa. No hay que perder de vista que el mundo digital o se regula desde Europa, con ámbito de aplicación no territorial sino para los operadores que presten servicio en Europa, o estamos perdidos”.

Carmen Marín de FORTA destacó “la función clave de la autorregulación de los actores implicados. Que nos permita poder avanzar en el desarrollo de un modelo esencial”. “Tampoco olvidemos que España es un país que tiene una normativa básica pero también una de desarrollo autonómico que tendría que ser respetada en el texto definitivo”. “La globalización traerá un efecto muy positivo para la industria española pero somos los medios nacionales y regionales los que venimos sustentando el audiovisual de este país y eso no debemos olvidarlo”.

Miguel Langle de Atresmedia destacó que “el audiovisual ha cambiado, Internet le ha dado la vuelta a todo y deberíamos tener unas ciertas reglas para todos. La directiva enfocó bien su objetivo pero se quedó corta en las propuestas”. “Creo que tenemos que continuar en la línea de lo que pretende el anteproyecto de modernizar la regulación para adaptarla a esa realidad, con ese objetivo de que sean las mismas reglas para todos. Y simultáneamente, tenemos que ser ambiciosos e innovadores en relación al nuevo plan”.

Por otro lado, **Marisa Castelo**, afirmó que echaba en falta en la nueva ley sea más transversal y alguna referencia o guiño a los autores. “Lo que no es nuevo es que hay una disociación entre la parte de la legislación del *copyright* y la parte de comunicación audiovisual. En la primera directiva de servicios de comunicación del audiovisual aparecía 3 veces la palabra autor, 3 veces creador, una vez propiedad intelectual y 6 veces contenidos. En el proyecto de ley aparece dos veces la palabra autor vinculada a la definición de audiovisual europea la obligación de financiación anticipada de horas audiovisuales. Cero veces la palabra creador, cero veces propiedad intelectual y 122 veces contenidos. Entonces, efectivamente, parece que los contenidos se crean solos”.

PINCHA AQUÍ SI QUIERES VOLVER A VER LA JORNADA:

<https://www.youtube.com/watch?v=s6Q6ly5eZ68>

GALERÍA DE IMÁGENES: <https://flic.kr/s/aHsmVfSELi>

Pie de Foto: (De izquierda a derecha) Marisa Castelo, María Casado, Miguel Langle, Maite Arcos, Carmen Marín y María de Andrés (Directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España).

Foto: Santi Burgos/AcademiaTV

Departamento de Comunicación:
Academia de Televisión y de las Ciencias y Artes del Audiovisual
Sara Pulido (659 124 003)
Lucía López Puerta (695 351 384)
Teléfono: 91 512 20 64
prensa@academiatv.es
www.academiatv.es